



DON FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

DEPARTAMENTO: Secretaría General

ASUNTO: Aprobando las BASES del XXIII Concurso de Postales Navideñas y Cuentos “Ciudad de Jimena”

El Área de Cultura del Excmo. Jimena de la Frontera (Cádiz), convoca el *XXIII Concurso de Postales Navideñas y Cuentos “Ciudad de Jimena”*, en su deseo de promover y fomentar las actividades artísticas en los jóvenes del municipio, convoca este Concurso, y en uso de las atribuciones que me confiere el art.21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladoras de las Bases del Régimen Local, en su virtud **RESUELVO:**

Primero: Aprobar, de conformidad con los antecedentes expuestos, las BASES que han de regir la participación en el XXIII Concurso de Postales y Cuentos Navideños “Ciudad de Jimena”, del siguiente tenor literal:

“BASES ESPECÍFICAS O CRITERIOS QUE REGIRÁN LA PARTICIPACIÓN EN EL XXIII CONCURSO DE POSTALES Y CUENTOS NAVIDEÑOS “CIUDAD DE JIMENA”

BASES

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz), convoca el *XXIII Concurso de Postales Navideñas y Cuentos “Ciudad de Jimena”*.

1. PARTICIPANTES: Podrán participar en este concurso todos los jóvenes que lo deseen. Se establecen dos categorías para las postales (1º, 2º y 3º de primaria y 4º, 5º y 6º de primaria), y dos categorías para los cuentos (4º, 5º y 6º de primaria y 1º y 2º ESO).

2. FORMATO: Las postales deben tener un formato de 20 x 15 cm, ser originales, de composición libre y su contenido tendrá relación con los motivos navideños. Los cuentos tendrán una extensión mínima de 2 folios y máxima de 4 folios, y la temática tratará sobre “Las Fiestas de la Navidad”.

3. PRESENTACIÓN: Los trabajos serán presentados de forma física dentro de un sobre cerrado que contenga: nombre y apellidos del autor/a, domicilio, teléfono, nombre del centro escolar y categoría en la que participa, en la parte trasera del trabajo. Si el modo de presentación es colectivo, será el profesorado del centro educativo quien se encargue de hacerlo llegar al Área de Cultura del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera o la JMD de San Pablo de Buceite en la fecha de presentación indicada.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos en postales y cuentos.

Para más información: Teléfonos: 956 640 254 / 673 311 338

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN: El martes 15 de diciembre a las 13:00 horas, termina el plazo de presentación de los trabajos. Deben ser entregados de forma física en el Área de Cultura, El Registro General del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera o la Oficina de la JMD de San Pablo de Buceite.





5. JURADO: Será designado libremente y estará compuesto por personas que por su profesión o relación directa con la cultura estén capacitadas para ello. Asimismo, si el jurado lo estima oportuno podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

6. FALLO: El fallo del jurado se dará a conocer a través de los medios de comunicación, y la entrega de los premios tendrá lugar el **viernes 18 de diciembre de 2020**.

7. PREMIOS: Se establecen dos premios por cada categoría y se ruega la asistencia a la entrega de los mismos.

Modalidad postal navideña:

- 1ª categoría (1º, 2º y 3º de Primaria)
- 2ª categoría (4º, 5º y 6º de Primaria)

Modalidad cuento navideño:

- 1ª categoría (4º, 5º y 6º de Primaria)
- 2ª categoría (1º y 2º de ESO)

El premio en cada categoría será de: **UN LOTE DE MATERIAL DIDÁCTICO (1º y 2º clasificado)**

8. PUBLICACIÓN: Las obras presentadas están sujetas a la actual Ley de la Propiedad Intelectual. El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Jimena de la Frontera podrá reproducir y publicar todos los trabajos que concursen, indicando siempre el nombre del autor.

Segundo: Ordenar la publicación de las presentes Bases en la página web y los perfiles de Facebook e Instagram del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Jimena de la Frontera, en fecha de firma digital.

Francisco J. Gómez Pérez
Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de Jimena de la Frontera

